

ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORAS SEXUALES TRANS EN CHILE

ORGANIZATION STRATEGIES OF TRANS SEX WORKERS IN CHILE

Alexsandra Carmen Maziero Farías¹, Valeria Paz Órdenes Ramírez², Bárbara Rebeca Rojas Pérez³, Natalia Valentina Semería Toro⁴, Guillermo Rivera-Aguilera⁵,
Jacqueline Andrea Espinoza-Ibacache⁶

Correspondencia:

Alexsandra Carmen Maziero Farías
alexandra.maziero.f@mail.pucv.cl

RECIBIDO: NOVIEMBRE 2024 | PUBLICADO: ENERO 2025

Resumen

Objetivo: Este estudio analiza las estrategias de organización laboral de trabajadoras sexuales trans, en base a las condiciones en que se desarrolla el servicio sexual, a través de las vivencias relatadas de mujeres trans en Chile. Desde una perspectiva proderecho, que considera al trabajo sexual como una actividad laboral legítima. **Método:** A través de un abordaje cualitativo, se realizaron siete entrevistas semiestructuradas a mujeres trans que han ejercido el trabajo sexual callejero y en locales. Estas fueron sujetas a un análisis de contenido mediante el software Atlas.ti. **Resultados:** Se obtuvieron las siguientes categorías: a) Voces múltiples de la experiencia trans; b) Marco estructural del trabajo sexual; y c) Trabajo sexual de mujeres trans: ejercicio y organización. **Conclusión:** Se discute sobre las estrategias de organización laboral que despliegan las trabajadoras en sus escenarios laborales, las cuales pueden ser individuales y/o colectivas, y tienen por función la organización de su labor, a la vez de cuidado tanto personal como grupal.

Palabras claves: Trabajo sexual, organización laboral, violencia, trans.

Abstract

Objective: This study analyzes the labor organization strategies of trans sex workers, based on the conditions in which the sexual service is developed, through the experience shared by trans women in Chile. Positioning itself from a pro-rights perspective that considers sex work as a legitimate labor activity. **Method:** Through a qualitative approach, seven semi-structured interviews were conducted with trans women who have worked in street-based and indoor sex workplaces. The interviews were subjected to content analysis using Atlas.ti software. **Results:** The following categories were obtained: a) Multiple voices of the trans experience; b) Structural framework of sex work; and c) Sex work by trans women: its practice and organization. **Conclusions:** The study discusses the labor organization strategies employed by workers in their work settings, which may be individual and/or collective, and have two functions, to organize their work and provide either personal and/or group care.

Keywords: Sex work, labor organization, violence, trans.

INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva feminista proderecho, el trabajo sexual es un trabajo legítimo (Pheterson, 1996), una prestación voluntaria y negociada de servicios sexuales remunerados ejercida por mayores de edad (Daich, 2023), en el cual las/os trabajadoras/res sexuales, mediante sus saberes, despliegan una serie de prácticas sociales que les permiten establecer vínculos con clientes, manejar sus procedimientos personales y construir su propio lenguaje (Espinoza-Ibacache & Iñiguez-Rueda, 2018). Lo que se adscribe a la definición de trabajo propuesta por Peiró (1987), una prestación de un servicio (de índole sexual), que utiliza técnicas, materias e informaciones de modo que, quien lo realiza, debe aportar su energía, habilidades, conocimientos y otros recursos, a cambio de algún tipo de remuneración (Peiró, 1987).

En Chile, a pesar de que no se considera el trabajo sexual como un delito, no existe un marco jurídico específico que lo regule. Solo dispone de normativas que lo abordan desde un enfoque abolicionista, con aspectos prohibicionistas y reglamentaristas; persiguiendo a quienes facilitan el ejercicio del trabajo sexual, prohibiendo su práctica en prostíbulos y estableciendo un control sanitario a personas que ejercen el trabajo sexual (Espinoza-Ibacache & Iñiguez-Rueda, 2017). Este estado de alegalidad omite sus necesidades sociales y laborales, lo que provoca que el contexto laboral de esta ocupación sea escenario de múltiples violencias hacia las/os trabajadoras/res sexuales (Vera, 2019) y las/los expone a condiciones de progresiva clandestinidad (Rodríguez, 2012). Frente a estas condiciones que vulneran sus derechos sociales y laborales (Espinoza-Ibacache & Iñiguez-Rueda, 2020a), las trabajadoras despliegan estrategias que permiten disminuir situaciones complejas que obstaculizan su ocupación (Espinoza-Ibacache & Iñiguez-Rueda, 2020b).

Las investigaciones y estudios nacionales sobre el trabajo sexual son aún incipientes (Espinoza-Ibacache & Iñiguez-Rueda, 2020b). Entre los/as pocos/as autores/as, se destaca Gálvez-Comandini (2020, 2022, 2023), quien ha realizado un análisis histórico del trabajo sexual y ha contribuido a los debates feministas

relacionados a esta materia. Mientras que Espinoza-Ibacache & Iñiguez-Rueda (2018, 2020a, 2020b) han llevado a cabo estudios etnográficos con trabajadoras sexuales en el norte del país, lo que ha permitido explorar aspectos emergentes de la vida cotidiana en esta ocupación, además de analizar las normativas legales que la rodean. Sin embargo, estos/as autores/as se han enfocado en el trabajo sexual ejercido por mujeres cisgénero, es decir, mujeres cuya identidad de género asumida coincide con aquella que se les ha asignado al nacer (Martínez-Guzmán, 2017).

En el caso del trabajo sexual trans, las investigaciones son aún más escasas en Chile, pues se ha evitado su abordaje por la supuesta complejidad que significaría tratar la realidad de las mujeres trans (Morcillo, 2018). En la última década, las discusiones públicas sobre la experiencia trans han aumentado de forma exponencial (Halberstam, 2017), de manera que se ha generado una mayor atención a esta temática en el país, lo que se ha visto reflejado en la elaboración de políticas públicas. Siendo la más destacable, la Ley de Identidad de Género promulgada el año 2018, que busca proteger y reconocer el derecho de las personas a su identidad de género, contemplando también procesos legales para su rectificación. Sin embargo, las personas trans continúan enfrentando diversas limitaciones respecto al acceso a derechos sociales como la educación, el trabajo, la salud y la vivienda (Benavente & Grandón, 2024). En respuesta, y a modo de resistencia a esta violencia y establecimientos heteronormativos, se "han construido comunidades políticas y afectivas como una forma de sobrevivir en el entramado de violencia estructural" (Munévar & Mena, 2009 en Benavente & Grandón, 2024, p.12), en el que se comparten saberes, y luchan por el derecho a existir (Benavente & Grandón, 2024).

En base a lo anterior, el objetivo de este estudio fue analizar las estrategias de organización laboral a partir de las condiciones en que se desarrolla el servicio sexual, a través de las vivencias relatadas de mujeres trans. Para ello, se abordan los principales elementos asociados al comercio sexual, información vinculada al vivenciar de personas trans y aspectos específicos sobre el ejercicio del trabajo sexual trans. Para luego,

ser discutidos desde la narrativa de mujeres trans que han ejercido el trabajo sexual.

MARCO TEÓRICO

El comercio sexual es un tema debatido principalmente desde dos posturas. En primer lugar, la abolicionista emplea el término “prostitución”, definiéndolo como una explotación de tipo sexual que contribuye a la reproducción que mantiene las jerarquías de género y representa un atentado contra la dignidad de las mujeres (Barry, 1988; Gimeno, 2012). En segundo lugar, la proderecho, postura en la que se posiciona este artículo, utiliza el concepto “trabajo sexual”, por considerarlo una actividad legítima. Carol Leigh, activista y trabajadora sexual, lo introduce para combatir la estigmatización presente en el debate feminista sobre la ocupación y tender puentes entre las mujeres que trabajan en los distintos sectores del mercado sexual (Morcillo & Varela, 2016). Esto vendría a defender la decisión de las personas que eligen esta labor, exigiendo así un reconocimiento social y legal (Petherson, 1996).

Según Musto y Trajtenberg (2011), se pueden identificar siete criterios para clasificar el mercado sexual. El *tipo de servicio* puede ser con contacto físico (tipo directo) o sin contacto (tipo indirecto), como en los casos de bailes, videollamadas, imágenes, etc. El *escenario*, es el espacio donde se ofrece y se lleva a cabo el servicio sexual, el cual puede ser tanto en lugares públicos (calle), como en espacios privados (hoteles, bares, locales, entre otros). Según el mapeo del trabajo sexual realizado por Belmar et al. (2017) en Santiago, se identifican burdeles, casas de tolerancia, hoteles, trabajo en la calle, salones de masaje y residencias privadas. Además de cafés con piernas, clubes nocturnos, bares, topless y cabarets, los que presentan características similares, pero cambian los nombres en base al estrato socioeconómico y horarios de función. El *tipo de nivel de tarifa* son los precios establecidos según los tipos de servicios, el lugar donde se realiza y los medios de pago disponibles. El *carácter jurídico del trabajo sexual* se asocia al marco legal y estado jurídico en el que se desarrolla el servicio sexual. Existen cuatro modelos jurídicos:

- **Abolicionista:** se criminaliza a quienes compran o administran servicios sexuales, pero no a quienes lo ejercen por entenderlo como una forma de violencia de género.
- **Prohibicionista:** Penaliza a toda persona involucrada en cualquier forma de oferta sexual por comprenderlo como un delito moral (Villa-Camarma, 2010).
- **Reglamentarista:** Considera el comercio sexual como un ‘mal social’ inevitable, por lo que propone regularlo.
- **Legalizada:** Aboga a que las/os trabajadoras/es sexuales tengan los mismos derechos laborales y protección social que cualquier otro/a trabajador/a.

El *grado de libertad* es la capacidad de decidir libremente dejar de trabajar cuando se estime conveniente .

Como aspectos relativos a la persona, se encuentran, por un lado, la *dependencia laboral*, condición de autónoma o de empleada. Lo que no excluye que el trabajo sea ejecutado de manera individual y autogestionado. Por el otro, la *condición del oferente* que considera las características propias del/ la trabajador/a sexual, como edad, género, nacionalidad, entre otros. En este se plantea la especificidad del trabajo desempeñado por personas trans.

Persona Trans

Las personas trans son aquellas que “poseen una identidad de género que no está asociada de manera estereotipada al sexo asignado al nacer” (Coleman et al., 2012, como se citó en, González et. al, 2020, p.22). La presencia de esta identidad de género rompe con la cisnormatividad, sistema que funciona como norma social que organiza y jerarquiza a las personas dentro de una estructura de poder (Sato et al., 2023). El cual se rige por la creencia de que todas las personas son cis (Radi, 2022), esto es, cuando el sexo asignado al nacer coincide con la identidad de género. En consecuencia, la población trans experimenta un “entramado de prácticas de vulneración de derechos” (Benavente

& Gardón, 2024, p.7), dado a que serían etiquetadas como 'otras', en comparación a las personas cis que son consideradas como "naturales" (Radi, 2020).

Los espacios en los que se suele discriminar a las personas trans, según Schnake (2022), son el familiar, educacional, laboral y el de la salud. En el primer espacio mencionado, se presentan actos transfóbicos en la convivencia que impactan el autoestima de los miembros trans y en su sociabilización (Bones et al., 2009).

En cuanto al espacio educacional, se ha señalado que las personas trans son violentadas a través del no reconocimiento de su identidad, de agresiones verbales y burlas, falta de aceptación, exclusión, rechazo, discriminación y patologización (Gallardo & Espinosa, 2021; Tesouro, 2020; Espinoza et al., 2019, como se citó en, Galaz et al., 2022).

En el ámbito laboral, las personas trans suelen enfrentar barreras legales que exigen marcadores binarios de identidad. Al no contar con documentos que reflejen su identidad, existen empleadores/as que se niegan a contratar a personas trans, alegando la falta de referencias o certificados que validen su identidad (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2020, Fernández, 2019, como se citó en, Sato et al. 2023). Incluso, quienes logran acceder a un empleo formal, pueden enfrentarse a situaciones de acoso y rechazo, tanto por parte de empleadores/as como de clientes (Sato, et al., 2023). Ante este escenario, ha sido común que personas trans opten por ocultar su identidad durante los procesos de selección o se vean obligadas a aceptar empleos informales y cambiar constantemente de trabajo (Organización Trans Diversidades, 2017).

En el área de la salud, existe la dificultad de encontrar profesionales con el conocimiento y la sensibilidad necesarios para abordar temas relacionados con la identidad y salud de las personas trans (Ministerio de Salud [MINSAL], 2024). Esta falta de preparación del sistema de atención pública, en su mayoría, resulta en un trato que no ofrece calidad ni respeto hacia esta comunidad (Bustamente & Garrido, 2019). Además, cabe resaltar que este grupo social ha sido expuesto

a agresiones físicas -que en algunos casos llevan a la muerte- por actos de violencia infundados en la discriminación, que han tenido históricamente, pocos mecanismos de prevención y/o punición (Bones et al., 2009).

Trabajo sexual de mujeres trans

La segregación que enfrentan las mujeres trans en los distintos espacios sociales las tiende a empujar hacia el trabajo sexual (Gutiérrez, 2017, OIM, 2016, como se citó en Schnake, 2022), como su principal fuente de ingresos y medio de supervivencia primario (Oliveira, 2019). Además, posibilita oportunidades de reconocimiento e integración social (Ornat & Chimin, 2019).

En México, un estudio relató que las mujeres trans que se dedican al trabajo sexual, están expuestas a un doble estigma: el que sufren por desempeñarse en el trabajo sexual, y al mismo tiempo, al reconocerse con una identidad de género distinta a las categorías sexo-genéricas binarias (Gutiérrez et al., 2018). A la vez de detallar una serie de transgresiones a las que están expuestas las trabajadoras sexuales trans: violencia interpersonal, violencia institucional y violencia estructural (Gutiérrez et al., 2018).

En primer lugar, la violencia interpersonal se expresa en que los cuerpos trans son considerados subversivos por no corresponder a las características físicas de las mujeres cis, en el que se destacan comportamientos transfóbicos por parte de compañeras de trabajo, tanto cis como trans (Gutiérrez et al., 2018). Respecto a la violencia institucional, se revelan prácticas violentas contra las trabajadoras sexuales. Instituciones como los centros de salud y la fuerza pública les ofrecen un mal trato e invisibilizan la identidad de género con la que se identifican. Asimismo, las mujeres trans carecen de acceso a tratamientos seguros para feminizar sus cuerpos, lo que las empuja a recurrir a métodos rudimentarios y peligrosos (Gutiérrez et., 2018). Finalmente, la violencia estructural, refiere a como el sistema social jerárquico, basado en una estructura patriarcal, permite y perpetúa las diferentes formas de violencia contra las mujeres, incluyendo los tipos

de violencia mencionados anteriormente (Gutiérrez et., 2018). No obstante, Schnake (2022), menciona que, para las mujeres trans, el trabajo sexual se constituye como un “espacio de encuentro y refugio”, siendo uno de los pocos entornos donde su identidad es valorada y reconocida como una expresión válida de existencia en el mundo (Berkins, 2012 como se citó en Schnake, 2022).

Estrategias de organización en los escenarios laborales

Las estrategias de organización en los escenarios laborales se desarrollan en un contexto marcado por la precariedad laboral, originada por un entorno de globalización y diversificación de las formas de trabajo regido por el neoliberalismo (Julián-Vejar, 2017). La precariedad entendida como el proceso en el que las personas quedan excluidas de un marco de garantía laboral, que deriva en una constante incertidumbre en diversos planos de su existencia y que induce a una vulnerabilidad no sólo económica (Standing, 2013).

La precariedad también es formulada por Butler (2009), quien sugiere que la pervivencia de las personas no está garantizada de forma alguna. Del mismo modo, plantea a la precariedad como una condición política que produce una situación de vulnerabilidad—exclusión, insultos, daño o incluso la muerte— en ciertos grupos sociales asociada a la violencia estatal o a la falta de esta protección institucional (Butler, 2009). A partir de este marco, aborda las normas de género, en tanto “quienes no viven sus géneros de una manera inteligible entran en un alto riesgo de acoso y violencia” (Butler, 2009, p.323). Por ende, estas normas actúan como factor que determina qué cuerpos y vidas se consideran más valiosas, dignas de protección y de duelo (Butler, 2010b).

En este contexto de precariedad inducida, las trabajadoras sexuales despliegan una serie de estrategias para organizar su trabajo, las cuales son entendidas como realizaciones prácticas definidas individual o colectivamente por estas trabajadoras, las cuales les permiten establecer las mejores formas de

llevar a cabo su actividad en función de sus escenarios laborales y resistir cotidianamente a pesar de su contexto adverso (Espinoza-Ibacache & Iñiguez-Rueda, 2018).

En esta definición se incorporan acciones individuales, dado que esta labor se ejerce de manera personal. Sin embargo, las trabajadoras sexuales se organizan y construyen vínculos colectivos cuando es necesario defender sus intereses (Morcillo, 2018). Es importante destacar en el ámbito de estrategias individuales, que estas realizaciones prácticas han sido identificadas en la literatura del trabajo sexual de mujeres cis. Estas estrategias implican el establecimiento de límites y condiciones físicas en sus interacciones con los clientes (Prieto et al., 2021), tales como evitar los besos en la boca, rechazar ciertas prácticas sexuales específicas como el sexo anal, y prohibir cualquier tipo de violencia en el acto sexual (Rodríguez, 2012). Asimismo, el uso del preservativo se convierte en una herramienta fundamental de este trabajo; en consecuencia, despliegan estrategias para persuadir su uso con sus clientes cuando se muestran reacios a su utilización y, si no logran convencerlos, optan por no llevar a cabo el encuentro sexual (Espinoza-Ibacache & Iñiguez-Rueda, 2018). En específico, en el trabajo sexual de calle, las trabajadoras implementan estrategias de seguridad como memorizar la placa del vehículo del cliente para solicitar ayuda o denunciar en el caso de que este se ponga agresivo; o, en lugar de subirse al automóvil, ellas buscan persuadir a que acudan a un motel, donde las cámaras registran su llegada, su salida y el rostro del acompañante (Espinoza-Ibacache & Iñiguez-Rueda, 2018).

Respecto a las estrategias colectivas, destacan la creación de redes de respaldo entre las trabajadoras sexuales, en las que se “establecen dinámicas de protección, resguardo y apoyo ante situaciones en las que consideran amenazada su integridad física y patrimonial” (Salazar, 2020, p.33). Es importante señalar, que para las trabajadoras sexuales trans migrantes estas redes de respaldo son fundamentales porque les permiten enfrentar múltiples situaciones de discriminación y se configuran como un espacio seguro (Schnake, 2022).

Además, se debe considerar que las estrategias desarrolladas por las trabajadoras, así como las competencias y el lenguaje que emplean, están influenciadas por el escenario en el que desarrollan su labor: calle, cabaré, casa de citas (Espinoza-Ibacache, 2018). A la vez que este escenario variará de acuerdo a factores sociales, económicos y culturales, como también las políticas y leyes gubernamentales que afectan al trabajo sexual (Beltmar et al., 2017). Y –como parte de esta relación dialógica entre la estructura social y la agencia– las normas son adaptadas, racionalizadas y ajustadas por las trabajadoras en función de su realidad social (Espinoza-Ibacache, 2018). En este sentido, las investigaciones de trabajadoras sexuales cis han dado cuenta de qué manera responden a la precariedad de sus escenarios laborales y y cómo las han transformado activamente de acuerdo a sus necesidades.

MÉTODO

Para lograr el objetivo de la investigación, se utilizó una metodología cualitativa, orientada a comprender los fenómenos desde su contexto natural a través de la interpretación de los significados que le otorgan las personas (Denzin & Lincoln, 2012), con el propósito de priorizar tanto la voz como la experiencia de las protagonistas (Butler, 2010a). En esta línea, el estudio estuvo enfocado en las vivencias relatadas de mujeres trans que han ejercido como trabajadoras sexuales, enfocándose en las estrategias de organización que pueden desplegar en sus diferentes escenarios laborales. Esto permite visualizarlas como conocedoras y actrices competentes de su propia realidad (Espinoza-Ibacache & Iñiguez-Rueda, 2018).

Producción de datos

A partir de este contexto metodológico, se emplearon entrevistas semiestructuradas como estrategia de producción de datos, lo que permitió la obtención de respuestas en el lenguaje y perspectiva de las propias personas entrevistadas (Sampieri et al., 2014). La selección de las participantes se estableció de acuerdo a los siguientes criterios: identidad de género como

mujer trans, mayor de 18 años y haber ejercido (retirada) o ejercer el trabajo sexual (activa).

La introducción en el campo se realizó a través de una organización de trabajadoras sexuales dedicada principalmente a defender los derechos de las personas trans, especialmente las trabajadoras sexuales. Esta organización facilitó el contacto con las entrevistadas de acuerdo a los criterios de inclusión establecidos en la investigación. De esta manera, se realizaron siete entrevistas que se llevaron a cabo de forma presencial en Santiago. La información de las participantes se detalla a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1.
Características de las participantes.

Entrevistada	Edad	Años de Ejercicio (aproximado)	Lugar de Trabajo	Estado de Actividad
A.	50	Años 80 - 2009	Callejero y Locales (Night club)	Retirada
B.	60	No especificado - años 80	Locales (Night club)	Retirada
C.	43	Finales años 90 - actualidad	Callejero	Activa
D.	43	Finales años 90 - actualidad	Callejero, locales (café con piernas) y departamentos privados	Activa
E.	64	No especificado - inicios de los años 80	Callejero y locales (Casa de citas)	Retirada
F.	45	Mediados años 90 - no especificado	Callejero	Retirada
G.	72	Años 60 - no especificado	Locales (Prostíbulo, Cabaret y clubes nocturnos)	Retirada

Nota: Elaboración propia.

Dimensiones Éticas

Es importante señalar que la presente investigación cumplió con los estándares éticos de la investigación científica a través de la entrega del consentimiento informado a las participantes, quienes leyeron y firmaron un documento aprobado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV). Se respetó su voluntariedad en la participación y su derecho a retirarse en cualquier momento que hubiera estimado conveniente (Kvale, 2011). Además, se garantizó la confidencialidad y el anonimato a través de la omisión de cualquier dato que identifique a las participantes. Las normas éticas del estudio fueron aprobadas por la Escuela de Psicología de la PUCV.

Análisis de datos

Una vez que las entrevistas de las trabajadoras sexuales trans fueron transcritas, estas se introdujeron en el programa Atlas.Ti. A partir de allí, se realizó un análisis de contenido temático para interpretar datos a partir de las experiencias y significados que las participantes otorgaron a esos datos, y organizar la información en temas relevantes respecto a los objetivos del presente estudio (Braun & Clarke, 2012). Este proceso de análisis implicó los siguientes pasos: (i) familiarización de los datos a través de la lectura repetida de las entrevistas semiestructuradas para realizar una primera aproximación panorámica al *corpus* de análisis; (ii) generación de códigos por medio de la

identificación de fragmentos significativos en relación al objeto de estudio; (iii) identificación de categoría mediante la agrupación de códigos en temas amplios vinculado a las estrategias de organización; (iv) revisión y refinamiento de los temas y la verificación de la coherencia interna (los códigos en una categoría se relacionan entre sí) y coherencia externa (los códigos de una categoría se diferencia de los de otra categoría); (v) asignación de nombre a cada categoría (representativo de los códigos agrupados) y descripción detallada de los rasgos generales de cada categoría; y en la etapa final (vi) redacción del informe de resultados que presenta los principales hallazgos del presente estudio.

RESULTADOS

En base al análisis realizado, en este apartado se presentan las tres categorías principales de este estudio, tituladas: Voces múltiples de la experiencia trans; Marco estructural del trabajo sexual; y Trabajo sexual de mujeres trans: ejercicio y organización.

Voces Múltiples de la Experiencia trans

Esta categoría considera las vivencias relacionadas a la experiencia de las mujeres trans vinculadas a las oportunidades sociales y laborales; la discriminación y violencia en diferentes entornos sociales y la percepción individual sobre la situación actual del colectivo.

No ibas al médico porque primero, en el carnet de identidad decía fulanito de tal, entonces te veían con esa apariencia, y entonces, rara, de repente llamaban a la policía y te llevaban presa por haber ido al médico. Tu ibas viajando y a veces nos bajaban del bus(...) no podíamos viajar, no podíamos hacer nada. Era horrible eso(...) No nos dejaron estudiar, no nos dejaron ser, nos maltrataron(...), nos desecharon totalmente, somos muy pocas las que quedaron de mi edad, muy poquitas. (E. Comunicación personal, 2024)

Las entrevistadas hablan de una discriminación por su identidad de género al ser comparada con sus documentos legales y/o su aspecto físico. Ellas experimentaban una violencia que no les permitía acceder al sistema de salud, educativo y a los espacios públicos, al ser tratadas como algo extraño y no como personas. Lo que se traduce en una violencia estructural que desprotegía a las personas trans, pues el mismo sistema permitía su persecución y no resguardaba sus derechos básicos, como el de tener un trabajo estable.

Si yo no hubiese sido trans, a lo mejor yo nunca hubiese llegado a la calle. Las circunstancias por las que yo llegué a la calle en esa época fueron porque no tenía más opción, (...) porque fue la única alternativa que tenía en ese momento, (...) y la necesidad de vivir y de subsistir me empujaron a la calle. Si bien es cierto, yo tengo, consto con un cis-passing, que me hace pasar desapercibida, eso quizás me ha librado de mucha violencia, (...) de agresiones y otro tipo de cosas, (...) Porque es difícil ser trans, es difícil ser trans y tener VIH, es difícil ser trans y tener VIH y ser migrante, ¿me entiendes?, son todas cosas que se van como acumulando (...) pero la violencia principal que estamos sometidas nosotras es la violencia estructural, la violencia del sistema mismo, que fue quien me impulsó a mí a la calle, que fue la que no nos permitía tener un trabajo estable, un trabajo formal, (...) un trabajo remunerado, un trabajo normal, un trabajo asalariado. Esa es la violencia que principalmente me puedo quejar que somos víctimas las personas trans. (D. Comunicación personal, 2024)

No toda experiencia como persona trans es igual, existen personas trans que pueden 'pasar por cis', lo que permite amenizar la discriminación experimentada al cumplir ciertos estándares esperados por una sociedad cisnormativa (Bueno-Hansen & Montes, 2019 en González, 2022). Así también ocurre con otros factores que pueden influir en la experiencia de la persona, como ser migrante y tener VIH; dos condiciones que se suman como factores utilizados para discriminar a otras personas.

Las chicas hoy en día tienen más opciones. Existen las opciones que en mi época no existían (...), de esa época es impensable y ahora, en lo cual las cosas son distintas, la mentalidad de la gente es distinta, la aceptación es distinta, la validación, o sea, ahora estamos peleando porque existan más de dos géneros, entonces... hay mucha más tolerancia que la que existía en esa época. Y eso me da gusto porque las compañeras ya no se ven obligadas a ejercer el trabajo sexual, sino que yo veo chicas de repente trabajando en el mall. Me da gusto(...) me alegra, me llena, como que me reconforta ver una chica trabajando en una tienda o(...), vendiendo comida rápida,(...) chica me refiero a personas trans, o sea, que se note que son trans y que hayan transicionado y que tengan cabida en esos espacios que antes eran vetados para las mujeres trans, que antes no podíamos ocupar nosotras. (D. Comunicación personal, 2024)

Según algunas entrevistadas, la situación actual para las mujeres trans es distinta, pues la mentalidad de las personas ha cambiado, por lo que ya no padecen de las mismas vejaciones y carencias. Esto se ve reflejado en el mayor acceso a empleos fuera del comercio sexual, al cual antes se veían forzadas a ejercer por la falta de oportunidades.

Marco estructural del trabajo sexual

El trabajo sexual de mujeres trans se desarrolla dentro de un contexto establecido por un marco estructural que delimita las condiciones del trabajo en los diferentes escenarios laborales de su ejercicio. Tanto el trabajo en locales, como en calles, constará de sus propias especificidades, algunas son más generales, mientras que otras, dependen del lugar in situ. Esto influye de distinta manera en la subjetividad de las entrevistadas en cuanto a las condiciones experimentadas.

Bueno, en la casa estabas más segura porque no te iba a pasar nada, si un cliente te pegaba, te defendían porque había una persona que estaba siempre en la puerta, un hombre y ese hombre se encargaba de eso, o sea no te iba a pasar lo que te podía pasar en la calle. En la calle te podían matar, te podían llevar, dejar botada, me dejaban botada a veces, lejos, o a veces los hombres te llevaban lejos, no te querían pagar nada, o te pegaban, o sea, era más peligrosa la calle que estar en una casa. (E. Comunicación personal, 2024)

El trabajo sexual ejercido en la calle está desprovisto de condiciones propicias para el resguardo y seguridad de quienes lo ejercen, siendo estas condiciones e infraestructura una desventaja en comparación al trabajo en locales. Existen otros peligros asociados a condiciones climáticas y relación con otras personas que interfieren con la ejecución de su trabajo. Sin embargo, según señalan las entrevistadas, tiene ciertas ventajas en comparación a otros trabajos.

Una se acostumbra a un ritmo de vida, el trabajo sexual te da la libertad, así como de cualquier comerciante de poder disponer de tu tiempo, de tus horarios, de tus días, o sea no le cumples horarios a nadie, no marcas tarjeta en ningún lugar, no tienes una hora de entrada, una hora de salida, ni ciertos días específicos en los que tú tienes que ir, o sea tú vas cuando quieres, vas el rato que quieres. (D. Comunicación personal, 2024)

El trabajo llevado a cabo 'por cuenta propia' posibilita una cierta movilidad y autonomía, pues se adapta al ritmo propio de la persona. Ella es quien decide cómo y cuándo quiere realizar su trabajo y las condiciones del servicio vendido.

Yo sé de chicas, por ejemplo, que empezaron a imponer años atrás con el fin de poder conseguir un crédito hipotecario, comprarse un auto, empezaron a imponer como iniciación de actividades como comerciante por ejemplo, y empezaron a pagar un IVA todos los meses hasta esperar la devolución y ya después de

un año y tanto no lo hice(...) entonces ellas como que aseguraron en parte su futuro, de esta forma po', haciendo las cosas como deberían ser. O sea yo pienso que el trabajo sexual debería regularizarse, o sea pagar un impuesto, pagar una, imponer. No sé si, dar boleta, pero es una prestación de servicio, es un trabajo, no es otra cosa. (D. Comunicación personal, 2024)

Esta entrevistada expone el malestar por la falta de regulación que implica una baja garantía de derechos. Frente a esto, se plantean estrategias implementadas por otras trabajadoras sexuales a través de medios legales que no las tienen consideradas, para acceder a beneficios que trabajadores de otras áreas sí pueden. Una forma de 'asegurarse el futuro', dentro de un contexto legal que no considera el trabajo sexual como trabajo y excluye a quienes lo ejercen del sistema de previsión social nacional. Además, se expresa la opinión que comparte con otras entrevistadas, de que éste es y debería ser considerado un trabajo legítimo.

Trabajo Sexual de Mujeres Trans: Ejercicio y Organización

El trabajo sexual de mujeres trans se compone de dinámicas específicas en cuanto a su ejercicio y organización. Debido a la situación jurídica nacional, ellas se ven expuestas a múltiples violencias, que las lleva a desplegar una serie de estrategias de organización en sus distintos escenarios laborales.

Nosotras nos pegaban en la calle, nos llevaban presa, nos esposaban, estábamos cinco días presas, hasta treinta días privada de libertad, por el solo hecho de pararnos en una esquina a prostituírnos, nos pegaban, nos mojaban.(...) Hubo un tiempo que le cortaban el pelo, tenía el pelo largo y las dejaban peladas. (A. Comunicación personal, 2024)

Esta cita evidencia los actos de agresión física por parte de las fuerzas policiales, que no solo las

detenían por ejercer su trabajo en la vía pública, sino que era acompañado de golpizas y en algunos casos, cortes forzosos de pelo. Esto evidencia la violencia institucional experimentada principalmente hasta la década de 2000, producto de esta desregulación del trabajo sexual que desprotegía la integridad de las trabajadoras.

En cuanto a la organización del trabajo sexual de mujeres trans, se identificaron estrategias desplegadas por las entrevistadas y sus compañeras, de tipo individual y colectivo.

Como individuales se destacan principalmente, dos tipos de estrategias; cuidado sexual y autodefensa y protección personal. De *cuidado sexual*:

Es que eso no es negociable porque las compañeras se cuidan, igual puede que alguna no, pero generalmente, puede que algún día te ofrezcan más plata por no usar, pero siempre es la salud primero. (C. Comunicación personal, 2024)

En esta estrategia se destaca la importancia del uso del preservativo y el establecimiento de límites en sus servicios, por lo que se estaría priorizando el cuidado de la salud sexual (Espinoza e Iñiguez-Rueda, 2020b) pese al ofrecimiento de mayor cantidad de dinero. De *autodefensa y protección personal*:

Precauciones tomaba yo de andar con un cuchillo en la cartera o de andar con un gas pimienta, porque de repente igual los weones¹ andaban en esa de cogotearte². Ehh, eso, de esos electroshocks para poder protegerme po'. (F., Comunicación personal, 2024).

Del extracto anterior se rescatan estrategias de autodefensa y protección personal, tales como andar con cuchillo, gas pimienta y aparatos de electroshock, en caso de necesitar proteger y defenderse frente a cualquier eventual suceso violento al trabajar.

Por otro lado, a la base de la organización en la colectividad, se encuentran ciertos códigos del trabajo sexual callejero.

1 Modismo chileno utilizado para dirigirse a una persona. Puede ser usado de manera despectiva.
2 Cogotearte: asaltar con violencia a alguien.

Hay códigos que se aprenden en la calle, por ejemplo(...) de respetar los clientes, yo creo que los clientes son clientes de todas, pero hay códigos. Por ejemplo, si una chica está hablando con un tipo, yo no me voy a poner detrás de la chica(...) a contornearme para que el tipo me vea a mí y le diga: 'chica, no, ¿sabí' que? Sale, yo me quiero llevar a ella.' Eso no se hace.(...) Esos son los códigos, yo voy, hago mi cuota, o hago lo que estimo y si me va bien temprano, me voy para dejar la calle para que trabajen las demás. (...) Dentro de los códigos entra también el no bajar la tarifa, el no regalarte(...) son cosas que rompen el esquema.(...) cada una es dueña de cobrar lo que quiera, pero no menos de lo que se quiere cobrar, o sea hay un tope(...) Partimos de \$10.000 pesos hacia arriba, si algunas quieren cobrar 5, está bien, pero no es lo correcto, eso trae enemistad dentro de la calle. (D. Comunicación personal, 2024)

Según las entrevistadas, estos códigos hacen parte de cómo las trabajadoras sexuales construyen y elaboran reglas internas que deben ser respetadas para evitar perturbar el clima laboral. Son normas para su organización y ejecución del trabajo, las cuales pueden o no ser cumplidas, que van desde los valores y tarifas que se establecen por los servicios sexuales, al respeto por los clientes de otra compañera.

Como estrategias colectivas, también se mencionaron *estrategias de cuidado mutuo*, destacando la de comunicación entre compañeras de trabajo.

Hay grupos de Whatsapp como que sí, que de noche la cosa está muy peligrosa, está muy peligroso hoy en día entonces las chiquillas están en constante comunicación por lo mismo po', o sea, mandan publicación: 'chicas estoy aquí en caso de.', la patente del vehículo con el que estás... Claro, ese tipo de cosas, es para cuidado. (D.Comunicación personal, 2024)

Esto último expone el accionar cimentado en el intercambio de información entre compañeras mediante redes sociales al compartir el mismo espacio laboral, con el propósito de cuidarse mutuamente y/o prevenir situaciones de violencia.

CONCLUSIÓN

Este estudio se ha preguntado por las estrategias de organización del trabajo desarrolladas por mujeres trans que han practicado el trabajo sexual en Chile, las cuales pueden ser individuales y/o colectivas. Estas tienen como propósito la organización de su labor y el cuidado tanto personal como grupal. De esta investigación emergieron tres temáticas principales; la experiencia como persona trans, el contexto estructural del trabajo sexual y las dinámicas de organización que se dan en este contexto.

Tal como señala la literatura, se ha constatado que la experiencia como persona trans ha sido marcada por la discriminación educacional y laboral (Schnake, 2022). Estas experiencias de exclusión y violencia en espacios esenciales que se presentan en las narrativas de las participantes se manifestaron en un contexto de criminalización, patologización y estigmatización sobre el colectivo (Napiarkovski, 2012).

La discriminación vivenciada en la búsqueda de empleos formales, según las entrevistadas, llevó a que mujeres trans decidieran desempeñarse en el trabajo sexual, al presentarse como "una alternativa viable para sobrevivir" (Mac & Smith, 2020, p.82) y/o "un recurso para acceder a una mejor vida" (Salazar, 2020, p.36). Si bien Almanza (2022) y Pujal & Zapata (2023) mencionan que las mujeres cis optan por este trabajo ante las condiciones de vida precarias y exclusión social, siendo este último factor, el que parecieran compartir con las mujeres trans de esta investigación. Las mujeres entrevistadas destacan que actualmente han percibido cambios en Chile, pues han visto a más personas trans en espacios laborales formales, con más oportunidades y posibilidades de inclusión a los mercados del trabajo. Lo que concuerda con los progresos en nuestro país, producto de una serie de transformaciones culturales, sociales y políticas que han sido impulsadas por organizaciones del mismo colectivo, así como otras expresiones de la sociedad civil.

Por otro lado, en cuanto al contexto estructural del trabajo sexual, este está marcado por un modelo legislativo que marginaliza a trabajadoras sexuales

(trans y cis). Se compone principalmente de escenarios callejeros y locales, cuyas características dependen de su propia localidad y recursos, lo que influye en las dinámicas que se despliegan. Estas se asemejan en cierto nivel a las ejercidas por mujeres cis, quienes también generan estrategias para organizar su trabajo y equilibrar su contexto social (Espinoza-Ibacache & Lñíguez-Rueda, 2020b). Estas cumplen con un doble rol; sostener su actividad laboral, a su vez de mantenerlas a salvo ante diferentes tipos de violencia que amenazan su seguridad y bienestar (Mac & Smith, 2020).

Como elementos emergentes que no fueron abordados en profundidad y pueden ser considerados para futuros estudios, están los relacionados a la migración, la expresión de género a edad temprana y, consecuentemente, el apoyo o el rechazo por parte de las familias de las entrevistadas. Estos podrían ser analizados en detalle en otras investigaciones que tengan como propósito ahondar en la experiencia individual de personas trans, y las implicancias que podría traer expresar su identidad de género en los distintos entornos sociales. A su vez, se podrían considerar otros tipos de relación entre trabajadoras sexuales que no sean de compañerismo y la profundización de posibles diferencias existentes entre las estrategias de organización llevadas a cabo en el trabajo ejercido en la calle, en contraste con el de locales.

En lo que respecta a futuras investigaciones, sería relevante incorporar aquellas formas de acción que surgen desde la organización sindical de las trabajadoras sexuales, quienes de manera colectiva buscan fortalecer la defensa de sus intereses (Frege & Kelly, 2004 en Julián-Vejar, 2018, p.5). Además, se propone realizar estudios etnográficos (Rivera-Aguilera et al., 2023) para profundizar en la comprensión de las dinámicas del colectivo de trabajadoras sexuales, desde una observación y participación directa en su realidad social.

Finalmente, esta investigación al posicionarse desde una perspectiva de género, permite abordar el trabajo sexual contemplando la especificidad de la experiencia de mujeres trans, que ocasionalmente son poco exploradas por considerarse complejo abordar el vivenciar de las personas pertenecientes a este colectivo (Morcillo, 2018). De ninguna manera se busca

generalizar la experiencia de las mujeres trans, como tampoco de trabajadoras sexuales cis y trans. Pues como lo menciona una de las entrevistadas, existen otros elementos de la experiencia de vida que influyen en sus percepciones y oportunidades.

CONFLICTOS DE INTERÉS

Las autoras declaran que no presentan conflictos de interés.

REFERENCIAS

- Almanza, N. (2022). Trabajadoras sexuales: violencias y precariedad laboral. *Andamios*, 19(48), 39-60. <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i48.894>.
- Barry, K. (1988). *Esclavitud sexual de la mujer*. La Sal.
- Belmar, J., Stuardo, V., Folch, C., Carvajal, B., Clunes, M.J., Montoliu, A & Casabona, J. (2017). A typology of female sex work in the Metropolitan Region of Santiago, Chile, *Culture, Health & Sexuality*. 20(4), 428-441. <https://doi.org/10.1080/13691058.2017.1355478>.
- Benavente, A. M., & Grandón Valenzuela, D. (2024). “La principal barrera para alcanzar el bienestar en salud de la comunidad trans-travesti es la patologización de nuestras corporalidades”. Entrevista a Anastasia María Benavente sobre el derecho a la salud de las personas trans. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 32, 1 - 14. <https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoAO290237683>.
- Bones-Rocha, K., Rubim-Barbosa, L. H., Zambom-Barboza, C., Ücker-Calveti, P., Torres de Carvalho, F., Cerqueira-Santos, E., Schneider-Hernel, J. & Silva-Moura, A. D. (2009). La atención a la salud en Brasil a partir de la percepción de travestis, transexuales y transgéneros. *Forum: Qualitative Sozialforschung/ Forum: Qualitative Social Research*, 10(2). <https://doi.org/10.17169/fqs-10.2.1302>
- Braun, V., & Clarke, V. (2012). Thematic Analysis. En H. Cooper, M. Camic, D. L. Long, A. T. Panter, D. Rindskopf, & K. J. Sher (Eds.), *APA handbook of research methods in psychology, Vol. 2: Research designs: Quantitative, qualitative, neuropsychological, and biological* (pp. 57-71). American Psychological Association.
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62312914003>.
- Butler, J. (2010a). *El género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad*. Editorial Paidós
- Butler, J. (2010b). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Editorial Paidós
- Daich, D. (2023). Una cuestión de clase. De feminismos y trayectorias laborales de las trabajadoras sexuales en Buenos Aires. *Gazeta de Antropología*, 39(2). <https://10.30827/Digibug.84342>
- Denzin, N. K. & Lincoln, Y. S. (2012). Introducción: Ingresando al campo de la investigación cualitativa. En N. Denzin & K. Lincoln (eds.), *Manual de investigación cualitativa* (pp.1 - 29). Sage.
- Espinoza-Ibacache, J. (2018). *Del conocimiento a la reivindicación del trabajo sexual: Discursos jurídicos estatales y saberes de las trabajadoras sexuales del Norte de Chile*. [Tesis de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona] Repositorio Insitucional-Universitat Autònoma de Barcelona.

Espinoza-Ibacache, J. & Íñiguez-Rueda, L. (2017). "Mujeres peligrosas": Prácticas discursivas del Estado chileno en relación con la prostitución, el comercio sexual y el trabajo sexual. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(2), 388-411. <https://doi.org/10.21501/22161201.2230>.

Espinoza-Ibacache, J. & Íñiguez-Rueda, L. (2018). Prácticas profesionales del sexo: el saber de las trabajadoras sexuales en las calles de Iquique. *Chungará Revista de Antropología Chilena*, 50(4), 663-671. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562018005002001>.

Espinoza-Ibacache, J. & Íñiguez-Rueda, L. (2020a). Cotidianeidad, sexo/ género y trabajo sexual: Las rutinas de Gabriela. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 19(3). <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/2058>.

Espinoza-Ibacache, J. & Íñiguez-Rueda, L. (2020b). Vidas vivibles: reivindicación del trabajo sexual en sus escenarios sociales de Iquique. *Estudios atacameños*, (65), 363-384. <https://dx.doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2020-0032>.

Galaz, C., Navarro, B., Martínez, M., Sepúlveda, J., Contador, C., Norambuena, M., Urrutia, C. & Salazar, C. (2022) *Inclusión de infancias trans en las escuelas de Chile: Informe de análisis diagnóstico*. <https://otdchile.org/wp-content/uploads/2022/03/Inclusion-de-infancias-trans.pdf>.

Gálvez-Comandini, A. (2020). Las políticas de la prostitución de los movimientos feministas en Chile a comienzos del siglo XX. *Revista Izquierdas. Una mirada Histórica desde América Latina*, 49, 3327-3351. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492022000100208>

Gálvez - Comandini, A. (2022). <<Ganar con el cuerpo>>: *Experiencia e identidad en el comercio sexual en Santiago de Chile (1896 a 1940)*. LOM Ediciones.

Gálvez-Comandini, A. (2023). Mujeres no respetables. Alegorías de género sobre la sexualidad femenina en la moral cristiana. Aportes para una discusión epistémica sobre la prostitución. *Revista Austral de Ciencias sociales*, (45), 77-95. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2023.n45-05>

Gimeno, B. (2012). *La prostitución: Aportaciones para un debate abierto*. Ediciones Bellaterra.

González Díaz, F, Pantoja de Prada, V., González Pellegrino, V., & Benavente, A. M. (2020). Conocimientos situados de la población trans en Chile, debate contemporáneo desde una perspectiva médico-política. *Cuadernos Médico Sociales*, 60(3), 21-26. <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/153>

González, R. (2022). *Relacionando la sociedad cisnormativa, el cis-passing y la ansiedad en mujeres trans* [Trabajo de fin de grado, Universidad de Salamanca]. Repositorio documental de la Universidad de Salamanca.

Gutiérrez, D., Evangelista, A. & Anne Winton, A. (2018). Mujeres transgénero trabajadoras sexuales en Chiapas: las violencias del proceso de construcción y reafirmación de su identidad de género. *Sociológica*, 33(94), 139-168. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732018000200139&lng=es&tlng=es.

Halberstam, J. (2017). *Una guía rápida y peculiar de la variabilidad de género*. Editorial Egales.

Julián-Vejar, D. (2017). Precariedad laboral en América Latina: Contribuciones para un modelo para armar. *Revista Colombiana de Sociología*, 40(2), 37-46. <https://doi.org/10.15446/rcs.v40n2.66382>.

Julián-Vejar, D. (2018). Precariedad laboral y estrategias sindicales en el neoliberalismo: Cambios en la politización del trabajo en Chile. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 17(1), 1-13. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas/vol17-issue1-fulltext-947>

Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en Investigación Cualitativa*. Ediciones Morata.

Mac, J., & Smith, M. (2020). *Putas insolentes. La lucha por los derechos de las trabajadoras sexuales*. Traficantes de sueños.

Martínez-Guzmán, A. (2017). Cis. En L. Platero Méndez, M. Rosón Villena & E. Ortega Arjonilla (Eds.), *Barbarismos Queer y otras esdrújulas* (pp. 82-88). Ediciones Bellaterra.

Ministerio de Salud (MINSAL) (2024). *Política Nacional de Salud para Personas trans y de género diverso*. Gobierno de Chile.

Morcillo, S. (2018). Estigma, individualismo y organización. Micropolítica de los vínculos entre mujeres que hacen comercio sexual en Argentina. *Revista Ciencias Sociales*, (162), 59-75. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/36561/37255>.

Morcillo, S. & Varela, C. (2016). Trabajo sexual y feminismo, una filiación borrada: Traducción “Inventing Sex Work” de Carol Leigh (Alias Scarlot Harlot). *Revista Estudio de Género La Ventana*, 7-23. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362016000200007&lng=es&tlng=es.

Musto, C. & Trajtenberg, N. (2011). Prostitución y trabajo sexual: el estado de arte de la investigación en Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, 24(29), 138-156. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=453644790008>.

Napiarkorvski, F. (2012). *Vulnerabilidad de derechos en personas trans*. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XIX Jornadas de Investigación. VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Oliveira, J. (2019) “¿Y los travestis trabajan?»: *división transexual del trabajo y mesianismo patronal*. [Tesis para optar al título de derecho) Universidad Federal de Minas Gerais.

Organización Trans Diversidades (2017). *Encuesta T. Primera Encuesta Nacional Para Personas Trans y Género No Conforme en Chile*. <https://otdchile.org/primer-encuesta-nacional-trans-arroja-datos-reveladores/>.

Ornat, M. J., Silva, J.M & Chimin, A.B. (2019). Pràctiques espacials de supervivència realitzades per «travestis» i dones trans llatinoamericanes a la ciutat de Barcelona. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 65(3), 493. <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD60002.pdf>

Peiró, J. (1987). *Psicología de la Organización*. UNED.

Pheterson, G. (1996). *El prisma de la prostitución*. Ediciones S.L.

Prieto, M., Rangel, Y. & Navarro, U. (2021). Controlar, proteger y defender el cuerpo, la gestión de una misma en la prostitución. La ventana. *Revista de estudios de género*, 6(53), 147-181. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362021000100147&lng=es&tlng=es.

Pujal, M. & Zapata, D. (2023). Mujeres de la vida o Vida de las mujeres: sistema de género colonial, estigma y trabajo sexual. *Quaderns de Psicologia/Cuadernos de Psicología*, 25(3). <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1986>

Radi, B. (2020). Notas (al pie) sobre cisnormatividad y feminismo. *Revista de Filosofía Moderna y Contemporánea*, (11), 23-36. <http://revistaideas.com.ar/wp-content/uploads/2020/06/dossier-feminismos-1.pdf>

Radi, B. (2022). Cisnormatividad, un compromiso dañino en el diseño de las investigaciones en salud humana. *Revista Latinoamericana, Sexualidad, Salud y Sociedad*, (38), 2-14. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2022.38.e22305.a>

Rivera-Aguilera, G., De la Barra, E., Nova, C., López-Concha, R., & Imas, J.M. (2023) *Juventud, organización y estrategias de resistencia frente a la precariedad laboral*. INNOVAR, 33 (90). <https://doi.org/10.15446/innovar.v33n90.111447>.

Rodríguez, G. (2012). *Trabajadoras sexuales: Relaciones de trabajo invisibilizadas*. [Tesis para optar a título profesional de socióloga]. Universidad de Chile.

Salazar, S. (2020). Vidas precarias, vidas carenciadas. Relatos biográficos juveniles vinculados al mercado sexual en Ciudad Juárez, México. En S. Salazar & R. Carreras (Eds.), *Violencias y precarización. Experiencias en torno a relatos biográficos juveniles* (pp. 23-39). Editorial Universidad de Guadalajara.

Sampieri, R. H., Collado, C. F. & Lucio, P. B. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.

Sato, A., Barriga, F., Reyes, J., Azócar, M., Riquelme, M., Rosselot, S. & Cienfuegos, S. (2023) *Trabajo desde la resistencia y rebeldía. Calidad del empleo de la población trans, travesti y no binarie en Chile*. Heinrich Boll Stiftung.

Schnake, E. (Mayo de 2022) *En los márgenes de la crisis: precarización de la vida y formas de resistencia de trabajadoras sexuales migrantes trans*. <http://onteaiken.com.ar/wp-content/uploads/2022/05/O33-07.pdf>.

Standing, G. (2013). *El precariado: Una nueva clase social*. Pasado y Presente.

Vera, M. (2019). Comercio sexual, violencias y responsabilidad estatal: Marco Jurídico chileno, ¿garante de derechos o perpetrador de violencias para quienes venden sexo?. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 14, 465-485. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i14.5840>

Villa Camarma, E. (2010). Estudio antropológico en torno a la prostitución. *Cuicuiló*, 17, (49), 157-179. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592010000200009&lng=es&tlng=es.